

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL DE CUENTAS

#### **36650** SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Departamento 2.º

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera de Cuentas del Departamento Segundo de Enjuiciamiento, en Providencia de fecha 16 de noviembre 2015, que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance con el número de orden B-296/15 del Sector Público Estatal (Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A.), Granada, como consecuencia de las irregularidades detectadas en la Oficina Técnica de Motril de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este Edicto.

Madrid, 25 de noviembre de 2015.- El Secretario, Jaime Vegas Torres.

ID: A150052073-1